A SO DE LA REPUBLICA

1 3 ENE. 2017

Recibido por

## **ACUERDO DE JUNTA DE PORTAVOCES**

PERÍODO ANUAL DE SESIONES 2016-2017



DUCCION DE DOCUMENTOS

1 3 ENE 2017

PRESIDENCIA DE LA SEÑORA LUZ SALGADO RUBIANES

CONGRESO DE LA REPÚBLICA

## **EXONERACIÓN DE SEGUNDA VOTACIÓN**

## **EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE**

**Proyecto de Ley 737.** Se propone modificar la Ley 29944, Ley de Reforma Magisterial y establece disposiciones para el pago de remuneraciones de docentes de institutos y escuelas de Educación Superior.

**<u>Iniciativa</u>**. Poder Ejecutivo (con carácter de urgencia).

La Junta de Portavoces, con fecha 19 de diciembre de 2016, acordó la exoneración de dictamen de la Comisión de Educación y la ampliación de Agenda.

En la sesión de la Comisión Permanente del 13 de enero de 2017, fue aprobado en primera votación.

## Consultar la exoneración de segunda votación.

14.7 14.7 14.7 14.7 14.7 14.7 14.7 14.7	Grupo Parlamentario	Núm. de int.	A favor	En contra	Abstenciones
1	FUERZA POPULAR Galaneta	72	Crugo Cut.		
2	FRENTE AMPLIO	20	2		
3	PERUANOS POR EL KAMBIO	17	Je 1. M		~
4	ALIANZA PARA EL PROGRESO	9			
5	CÉLULA PARLAMENTARIA APRISTA	5		*.	
6	ACCIÓN POPULAR	5	1.		
	TOTAL	128	98	ÇO	NGRESO DE LA REPÚBLICA A DE TRAMITE DOCUMENTARIO

\*78 votos requeridos

AREA DE TRAMITE DOCUMENTARIO

1/3 ENE 2017

RECIBIDO

Firma: Hora